Fast Food

Producto Plata

- 1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 10% en Fast Food todos los viernes para clientes con tarjetas Plata con cuenta al día.
- 2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Enero de 2025 a las 00.00 hs al 31 de Octubre 23:59 hs.
- 3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$150.
- 4. El descuento se realizará a una sola transacción en el mes.
- 5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con <u>www.italmundo.com.uv</u> contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy











Producto Oro Cash

- 1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 15% en Fast Food todos los viernes para clientes con tarjetas Oro con cuenta al día.
- 2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Enero de 2025 a las 00.00 hs al 31 de Octubre 23:59 hs.
- 3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$200.
- 4. El descuento se realizará a una sola transacción en el mes.
- 5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con <u>www.italmundo.com.uv</u> contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy









Producto Oro Plus

- 1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 15% en Fast Food todos los viernes para clientes con tarjetas Oro con cuenta al día.
- 2.La bonificación estará vigente a partir del 1 de Enero de 2025 a las 00.00 hs al 31 de Octubre 23:59 hs.
- 3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$200.
- 4. El descuento se realizará a una sola transacción en el mes.
- 5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con <u>www.italmundo.com.uv</u> contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy









Producto Oro Mastercard

- 1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 15% en Fast Food todos los viernes para clientes con tarjetas Oro con cuenta al día.
- 2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Enero de 2025 a las 00.00 hs al 31 de Octubre 23:59 hs.
- 3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$200.
- 4. El descuento se realizará a una sola transacción en el mes.
- 5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con <u>www.italmundo.com.uv</u> contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy











Producto Platino

- 1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 20% en Fast Food todos los viernes para clientes con tarjetas Platino con cuenta al día.
- 2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Enero de 2025 a las 00.00 hs al 31 de Octubre 23:59 hs.
- 3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$300.
- 4. El descuento se realizará a una sola transacción en el mes.
- 5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con <u>www.italmundo.com.uv</u> contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy









Producto Platino ++

- 1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 25% en Fast Food todos los viernes para clientes con tarjetas Platino++ con cuenta al día.
- 2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Enero de 2025 a las 00.00 hs al 31 de Octubre 23:59 hs.
- 3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$400.
- 4. El descuento se realizará a una sola transacción en el mes.
- 5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con <u>www.italmundo.com.uv</u> contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy





